PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8062051 DEL AÑO 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PROCESOS AMBIENTALES Y ELÉCTRICOS DE COLOMBIA PAEC S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, Lorena María Gutiérrez Quintero domiciliado en Garzon Huila, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA nro. 36306712 de Neiva Huila, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTOR (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-03044 de 11 de septiembre de 2026 y Acta de Posesión nro. 554 de 15 de septiembre de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución 1-02862 del 2025 expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,, GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ identificado con documento de identificación nro. **7.719.901** de Neiva, actuando como representante legal de la firma PROCESOS AMBIENTALES Y ELÉCTRICOS DE COLOMBIA PAEC S.A.S identificada con NIT. 901062925, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 8062051
Objeto	Contratar el mantenimiento de jardinería, rocería, fumigación, poda y arreglos de árboles del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Valor del contrato	$ 14.506.700

Plazo de ejecución	45 días.
Fecha de inicio	09 de Julio del 2025
Fecha de terminación	23 de Agosto del 2025
Modificación nro. 01	04 de Agosto del 2025. Adición $ 4.828.600
Contratista	Procesos Ambientales y Eléctricos de Colombia PAEC S.A.S
CDP NRO.	4125 del 10 de Enero del 2025.
CRP NRO.	135125 del 09 de Julio del 2025.
Garantía nro.1	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Número de póliza: 560-47-994000191290 Fecha de expedición: 09/07/2025 Fecha de aprobación: 09/07/2025
Garantía nro.2	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Número de póliza: 560-47-994000191290 anexo 1 Fecha de expedición: 08/08/2025 Fecha de aprobación: 11/08/2025
Supervisor	Lorena María Gutiérrez Quintero

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Lorena María Gutiérrez Quintero, Profesional G 04, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales. Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
317871125 - 317982525	03/09/2025	$ 14.506.700

3) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 9.678.100
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 4.828.600
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 14.506.700
Valor ejecutado	$ 14.506.700
Valor pagado	$ 14.506.700
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

4) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
560 -47 - 994000191769	Cumplimiento	2.901.340	28/12/2025
	Pago de salarios, prestaciones salarios e indemnizaciones	725.335	28/08/2028

560-74-994000035423	Responsabilidad Civil Extracontractual	284.700.000	23/08/2025

5) Obligaciones pendientes

"No aplica"

6) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II - https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40350624&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones pos contractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SECOPII.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Juan Camilo Cadena Zapata / Profesional Gestión Contractual.
Elaboró: Lorena María Gutiérrez Quintero / Supervisora.